



Citación: BDHespP.04.01SUSPECTA, consulta: 23-07-2024

**Ref. Hesperia:
P.04.01SUSPECTA**

CABECERA			
REF. MLH:	K.	YACIMIENTO:	El Otero
MUNICIPIO:	Cantoral de la Peña	PROVINCIA:	Palencia
N. INV.:	Colección privada	OBJETO:	T
TIPO YAC.:	HABITAT		
GENERALIDADES			
MATERIAL:	BRONCE	TIPO:	zoomorfa
SOPORTE:	TESERA	TÉCNICA:	INCISION
DIRECCIÓN	DEXTROGIRA	NÚM.	1
ESCRITURA:		INSCRIPCIONES:	
TIPO EPÍGRAFE:	tésera de hospitalidad	DIMENSIONES	desconocido
		OBJETO:	
NÚM. LÍNEAS:	4	H. MÁX. LETRA:	desconocido
H. MÍN. LETRA:	desconocido	CONSERV. EPG:	Regular
CONS. ARQ:	R	RESPONS EPIGR:	ALF
REVISORES:	ALF, CJC, ENF		
TEXTO Y APARATO CRÍTICO			
TEXTO:	loukestero: uisko lanian- kas		
APARATO CRÍTICO:	2. <i>uisko, uis</i> , Peralta 2014, 248 3. <i>lanian-</i> , <i>lanian : bo</i> , Peralda 2014, 248 <i>lamiam</i> , Peralda 2018, 104 <i>lamiam : bo</i> , Peralta 2018, 104 4. <i>kas, gas</i> , Peralta 2014, 248		
EPIGRAFÍA Y PALEOGRAFÍA			
FTE. LEC.: ed. princeps y Pal. 12	SEPARADORES: 3 y 4 PUNTOS		
NÚM. TEXTOS: 1	LENGUA: CELTIBERICO		
SIGNARIO: CELTIBERICO E.	METROLOGÍA: carece		
OBSERV. EPIGRÁFICAS:	<p>La inscripción, compuesta de tres líneas, se sitúa en la cara plana del objeto, comenzando la primera línea en la base del cuello, en la parte inferior, siguiendo la dirección del borde, de forma centrífuga, ocupando todo el espacio, subiendo por lo que sería el pescuezo hasta la frente. Las otras dos líneas están en paralelo a la secuencia inscrita en el pescuezo. Sólo la parte del morro del animal queda libre de escritura. Se aprecian dos interpunciones parece que de cuatro puntos en un primer caso y tres en el segundo. Esta última interpunción parece que tiene como función el delimitar el final de la teórica tercera línea, pues su último signo viene a coincidir con el último de la segunda.</p> <p>Los trazos incisos son muy precisos.</p> <p>En la tercera línea se aprecia un rasponazo que pudiera ocultar un trazo, lo que daría la lectura i. No se puede determinar la variante del signario, por lo que el editor se decanta por la variante oriental por motivos morfo-sintácticos, ya que así se leería laniankas, que daría un G.sg. de un tema en</p>		



-a, con sufijo de derivación *-anko-*. Mientras que una lectura **lamiamkas*, leída en variante occidental, tiene peor explicación (Peralta 2018 se decanta por una interpretación según el signario occidental). La interpunción entre **lanian** y **kas** parece sólo que está delimitando la línea de **lanian**, colocada en un sentido, y la de **uisko**, colocada en otro.

Los dos últimos signos también parece que se ven afectados por la raspadura. En cuanto al análisis lingüístico del texto, la primera palabra, **loukestero**, es un G. sg. de un NP de tema en *-o*, con paralelo en epigrafía latina en *Lougesteri Caranicum* (CIL II 2849 = CIL II 5797, Pozalmuro, Soria) y con el genónimo *Lougestericum(n)* (ERClunia 8, San Juan del Monte, Burgos). Si la identificación es acertada, se observa que la oclusiva velar en la inscripción latina es sonora, lo que no cuadraría con el uso del sistema dual. Sin embargo, si su raíz proviene de **lewk-*, "brillar", su velar sorda podría expresarse mediante el silabograma complejo y quizás se habría sonorizado al estar en posición intervocálica, por lo que en este supuesto la pieza sí sería compatible con el sistema dual, dado que el resto de silabogramas complejos sí se ajustan a su origen morfo-etimológico. Por otro lado, el final de la palabra **-teros* parece corresponderse con un sufijo comparativo. La única forma celtibérica con la que se puede comparar es **stoteroi** [K.09.24, B-7]. La siguiente palabra, **uisko**, es un G.sg. de un NP de tema en *-o*, cuyo nominativo debería ser **uiskos*, forma del idionimo del que partirían los derivados *Visci/co* (SO.05.02) y **uiskikum** [Z.09.03, II-6]. Por su parte **uiskos* parece estar compuesto por una base **wis-* y un sufijo *-ko*, lo que cuadra con el sistema dual.

laniankaš es un G.sg. de un tema en *-a*. La secuencia *-ank-* apunta a una formación adjetiva. El editor piensa que puede tratarse de un topónimo debido a la estructura formular de la pieza (idionimo + patronímico + segunda parte del pacto: localidad en G. sg.) que sería bilateral; desde un punto de vista léxico, dado que parece proceder de un tema **(p)lā-n(o)-yo-*, "plano, llano", que es muy conocido en la toponimia celta europea; y también debido a su morfología, dado que *-anka* no es raro en la toponimia peninsular de origen paleohispánico, tipo *Tudanca* (en este caso tendríamos un proceso morfológico: (*urbs*) *lania* > *urbs lanianka* > *lanianka*).

La interpretación del texto sería: "Pacto de la población de Lanianca para con Lugestero, hijo de Visco".

Peralta 2014 lee, sin embargo, **uislaniam** por un lado, que también considera un topónimo que relaciona con el que aparece en [SP.02.25] **slaniaz**, con una partícula **ui-**, que queda sin explicar (en 2018 prefiere la lectura **uislaniam** o **lamiam**). Sería la ciudad de *origo* de **loukestero**, en acusativo, sin que se sepa la razón de este caso. El tercer elemento del documento sería **bokas**, genitivo de un antropónimo, para el que no hay paralelos claros en el área indoeuropea peninsular. Su interpretación, según las propias palabras del autor, es "(Tésera o pacto de hospitalidad) de Loukestero, de (la población de) Uislania, de (¿con? ¿a?) Boko". Con las lecturas que da en 2018, plantea una interpretación "hospitalidad de Uislaniam (ciudad) con Lougestero", quedando por interpretar **bo**, o una alternativa "Hospitalidad de Lamiam (ciudad) con Lougestero (hijo de) Uisco".

**OBSERV.
PALEOGRÁFICAS:**

Las variantes de los signos empleadas en el texto son: **l1, o3, s1, r5, u1, i, a3, n1, te2, ko3**.

Según el editor, el cuarto signo puede ser un nuevo alógrafo de **ke**, ya que de ser **ka** sería una variante diferente a la de la tercera línea (**ka3**). Todos los silabogramas son complejos y su editor duda si es coherente con el sistema dual, aunque parece decantarse por él (*vid.* "observaciones epigráficas"). Presenta interpunción, parece que de cuatro puntos en el primer caso y tres



	en el segundo, aunque la calidad de la fotografía no permite confirmar el número exacto en cada lugar.
CONTEXTO ARQUEOLÓGICO	
FECHA HALLAZGO:	desconocido
CIRCUNSTANCIAS HALLAZGO:	furtivos
DATACIÓN:	Finales del siglo - III hasta, aproximadamente, el cambio de la era.
CRIT. DAT.:	Arqueológicos e histórico-paleográficos: La horquilla temporal general del uso del signario paleohispánico no redundante se extiende desde la fecha aproximada de la denominada tésera de Armuña de Tajuña, datada a finales del s. - III por el material arqueológico, sobre todo numismático, que apareció asociado a ella, hasta las fechas en que se considera que el uso del signario paleohispánico dejó de ser usado por los celtíberos, es decir, el cambio de era.
CONTEXTO HALLAZGO:	Se halló, teóricamente, en un castro localizado en el término de Cantoral de la Peña (Palencia), con evidencias de ocupación romana y prerromana. Peralta 2014, que también realizó el estudio a partir de fotografía, indica que procede del yacimiento de El Otero, dato que reitera en 2018, 98-100.
OBSERVACIONES ARQUEOL.:	Tésera en forma de cabeza de carnero en alto relieve con inscripción incisa en la cara plana. Esta pieza tiene dos paralelos formales: [NA.08.02] y [SP.02.25] = (CT-5), a la que es más cercana. Presenta, al igual que ella, un cuerno muy estilizado en la cara con volumen. Se aprecian la oreja, el ojo y la boca. A mitad del morro ambas presentan dos líneas paralelas, además de en la base del cuello. Sin embargo, esta presenta las líneas del cuello paralelas a la base, mientras que en la otra tésera son oblicuas. Además, esta pieza presenta otras dos líneas paralelas a las anteriores, una casi en mitad del cuello y que lo atraviesa todo; y otra corta, sobre ella. Otra diferencia entre ambas es que esta mira a la izquierda y la otra a la derecha. En ambas piezas se observa un pivote cercano al morro y un agujero en la zona del cuello, posiblemente para encajarlo en la otra mitad, aunque las dos piezas no pueden ser las dos mitades de una unidad, precisamente por la coincidencia de la localización de los elementos. La pieza [NA.08.02] se diferencia básicamente de las recién descritas en la forma del ojo redondeado en vez de almendrado, además de presentar solo una línea paralela en la base del cuello. Además, en la cara plana no se aprecia ningún elemento de encaje. La zona donde se supone se ha encontrado la pieza es una zona en la que se han encontrado otras téseras de hospitalidad como la de Paredes de Nava (P.02.02) o la de Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, P.01.01).
BIBLIOGRAFÍA	
ED. PRINCEPS:	Jordán 2014
BIBL. FILOL.:	Jordán 2012, 263, 273-274, figs. 6 y 7; Peralta 2016, 248-249; Peralta 2018, 101-109, figs. 5 y 6; Jordán 2019, 585-591

